

GACETA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE KANÁSÍN



ÓRGANO OFICIAL DE DIFUSIÓN DEL MUNICIPIO DE KANÁSÍN

DIRECCIÓN: CALLE 21 #102 X 22 Y 20 KANÁSÍN,
YUCATÁN.

C.P. 97370

TEL: 9993745477

REGISTRO OFICIAL
DJ-DOGEY-007

DIRECTOR DE GACETA:
C. MARTÍN ALONSO PECH SOSA

13. SEPT. 2021
AÑO 1 NÚMERO 01 KANÁSÍN, YUCATÁN





INDICE

NOMBRE DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO. - PAG.03

ACUERDO POR EL CUAL SE APRUEBA LAS COMICIONES MUNICIPALES CON EL CARÁCTER DE PERMANENTES Y ESPECIALES DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE KANASÍN, ADMINISTRACIÓN 2021-2024.----- PAG.-03

ACUERDO POR EL CUAL SE APRUEBA EL ORGANIGRAMA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2021-2024 DEL AYUNTAMIENTO DE KANASÍN. ----- PAG.- 06



**NOMBRES DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE
KANASÍN 2021-2024**

LIC. EDWIN JOSÉ BOJÓRQUEZ RAMÍREZ
Presidente Municipal

C. CLAUDIA JUANA GAMBOA SOLÍS
Síndica Municipal

C. HILARIO DE JESÚS UICAB CAN
Secretario Municipal

LICDA. SUSY REJÓN CERVANTES
Regidora

LIC. JORGE ADRIÁN ITZÁ MEX
Regidor

C. JAQUELINE ALEJANDRA UICAB RODRÍGUEZ
Regidora

C. EDGAR ESCAMILLA PECH
Regidor

C. AARON DE JESÚS SOLÍS HERRERA
Regidor

C. NORMA ALEJANDRINA MARTÍNEZ GIL
Regidora

LIC. XAVIER OCTAVIO VARELA CRUZ
Regidor

C. MARÍA CECILIA MARRUFO CARRILLO
Regidora

ACUERDO POR EL CUAL SE AUTORIZA LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES.

LIC. EDWIN JOSÉ BOJÓRQUEZ RAMÍREZ, PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE KANASIN, A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE HAGO SABER:

Que el Ayuntamiento que presido, en Sesión extraordinaria de Cabildo de fecha ONCE de SEPTIEMBRE del dos mil veintiuno se aprobó el siguiente acuerdo:

“ACUERDO”

PRIMERO: El H. Ayuntamiento de Kanásin, Yucatán, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 41 inciso a) fracciones IV y V, 50 y 51 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, autoriza la integración de las Comisiones Permanentes y Especiales de la presente Administración 2021-2024, quedando conformadas de la siguiente manera:

COMISIONES PERMANENTES

NÚMERO	NOMBRE	INTEGRANTES
1	Comisión Permanente de Gobierno	1.- LIC. EDWIN JOSÉ BOJÓRQUEZ RAMÍREZ 2.- LIC. JORGE ADRIÁN ITZÁ MEX 3.- LICDA. SUSY REJÓN CERVANTES 4. - C. MARÍA CECILIA MARRUFO CARRILO
2	Comisión Permanente de Patrimonio y Hacienda	1.- C. HILARIO DE JESÚS UICAB CAN 2.-C. JAQUELINEALEJANDRAUICAB RODRIGUEZ 3.- C. CLAUDIA JUANA GAMBOA SOLIS
3	Comisión Permanente de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	1.- LICDA.SUSY REJÓN CERVANTES 2.- C. JAQUELINE ALEJANDRA UICAB RODRIGUEZ 3.- C. EDGAR ESCAMILLA PECH
4	Comisión Permanente de Seguridad Pública y Tránsito	1.- C. JAQUELINE ALEJANDRA UICAB RODRIGUEZ 2.- C. HILARIO DE JESÚS UICAB CAN 3.- C. EDGAR ESCAMILLA PECH
5	Comisión Permanente de Servicios Públicos	1.- C. EDGAR ESCAMILLA PECH 2.- C. NORMA ALEJANDRINA MARTÍNEZ GIL 3.- LIC. JORGE ADRIÁN ITZÁ MEX
6	Comisión Permanente de Salud y Ecología	1.-LIC. XAVIER OCTAVIO VARELA CRUZ 2.- C. EDGAR ESCAMILLA PECH 3.- LICDA. SUSY REJÓN CERVANTES
7	Comisión Permanente de Igualdad de Género	1.- C. CLAUDIA JUANA GAMBOA SOLIS 2.- C. MARÍA CECILIA MARRUFO CARRILLO 3.- C. HILARIO DE JESÚS UICAB CAN

COMISIONES ESPECIALES

NÚMERO	NOMBRE	INTEGRANTES
1	Comisión Especial de Cultura	1.- C. MARÍA CECILIA MARRUFO CARRILLO 2.- LICDA. SUSY REJÓN CERVANTES 3.- C. JAQUELINE ALEJANDRA UICAB RODRIGUEZ
2	Comisión Especial de Juventud y Deporte	1.- C. JAQUELINEALEJANDRAUICAB RODRIGUEZ 2.- C. NORMA ALEJANDRINA MARTÍNEZ GIL 3.- - LIC. JORGE ADRIÁN ITZÁ MEX
3	Comisión Especial de Participación Ciudadana	1.- C. HILARIO DE JESÚS UICAB CAN 2.- LIC. XAVIER OCTAVIO VARELA CRUZ 3.- LICDA. SUSY REJÓN CERVANTES
4	Comisión Especial de Educación	1.- C. AARON DE JESÚS SOLÍS HERRERA 2.- C. HILARIO DE JESÚS UICAB CAN 3.- C. EDGAR ESCAMILLA PECH
5	Comisión Especial de Grupos Vulnerables	1.- C. NORMA ALEJANDRINA MARTÍNEZ GIL 2.- LIC. JORGE ADRIÁN ITZÁ MEX 3.- LICDA. SUSY REJÓN CERVANTES
6	Comisión Especial de Mercados	1.- C. EDGAR ESCAMILLA PECH 2.- C. AARON DE JESÚS SOLÍS HERRERA 3.- C. CLAUDIA JUANA GAMBOA SOLIS

SEGUNDO: El presente Acuerdo entrará en vigor a partir del día siguiente de su aprobación, dado en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal del H. Ayuntamiento de Kanasín, Yucatán, a los once días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno.

ATENTAMENTE

(RÚBRICA)

LIC. EDWIN JOSÉ BOJÓRQUEZ RAMÍREZ
Presidente Municipal

(RÚBRICA)

C. HILARIO DE JESÚS UICAB CAN
Secretario Municipal

ACUERDO POR EL CUAL SE APRUEBA EL ORGANIGRAMA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE KANASÍN.

LIC. EDWIN JOSÉ BOJÓRQUEZ RAMÍREZ, PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE KANASÍN, A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE HAGO SABER:

Que el Ayuntamiento que presido, en Sesión extraordinaria de Cabildo de fecha ONCE de SEPTIEMBRE del dos mil veintiuno se aprobó el siguiente acuerdo:

ACUERDO

PRIMERO: El H. Ayuntamiento de Kanasín, Yucatán de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41 inciso b) fracción VIII de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, autoriza el Organigrama del H. Ayuntamiento de Kanasín administración 2021- 2024, siendo el siguiente:

ORGANIGRAMA DEL AYUNTAMIENTO DE KANASÍN 2021-2024



SEGUNDO: Este Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su aprobación. Dado en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal, sede del Ayuntamiento de Kanasín, a los ONCE días del mes de SEPTIEMBRE del año dos mil veintiuno.

ATENTAMENTE

(RÚBRICA)

LIC. EDWIN JOSÉ BOJÓRQUEZ RAMÍREZ
 Presidente Municipal

(RÚBRICA)

C. HILARIO DE JESÚS UICAB CAN.
 Secretario Municipal



JUNTOS CAMBIAMOS

KANASÍN

H. AYUNTAMIENTO 2021 . 2024

